

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.005/17

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

E D I C T O

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 24-08-2017, el expediente de modificación del Presupuesto nº 10, con referencia 78/17-Exptes. de Transferencia de Créditos, de conformidad con los artículos 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del referido texto legal, puedan examinarlos, y presentar ante el Pleno, las reclamaciones que consideren oportunas, exclusivamente por los motivos que se indican en el apartado segundo del citado artículo 170.

Si en el plazo de exposición pública, no se formularan reclamaciones, los expedientes de referencia se entenderán definitivamente aprobados.

En Poyales del Hoyo, a 24 de agosto de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.